



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA DISPOSICIÓN DI-2025-18-GCABA-HNJTB

Visto La Ley N°6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°4/2019, Resolución N°2019-4565-GCABA-MEFGC, y el Expediente de Concurso EX.2023-28801718-GCABA-DGAYDRH Y DI-2025-18-GCABA-HNJTB Y Decreto N°93/24 Y IF-2025-13117075-GCABA-DGAYDRH.

CONSIDERANDO:

Que se llama a Concurso Cerrado General del Expediente mencionado en el visto, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Sección Asistencial N°15 con 40 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento Asistencial Mediante Di-2025-18-GCABA-HNJTB por Jubilación de la Dra. Marta Ana Kupersten.

Que por IF-2025-13117075-GCABA-DGAYDRH se solicita modificar el Art 5 de la nómina de jurados del mencionado concurso.

Por ello;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL “JOSÉ TIBURCIO BORDA”
DISPONE:

Art.1º.- Modifíquese parcialmente el Art 5 de la Disposición Di-2025-18-GCABA-HNJTB siendo el jurado del mismo.

Titular:

De Arriba Hernán Alberto – Jefe de Sección- Hospital Borda

Cardenas Delgado Christian Luis -Jefe de Unidad - Hospital Moyano

Rodríguez María Victoria -Jefe de Sección- Hospital Moyano

Suplente:

Recio Juan Marcelo -Jefe de Unidad- Hospital Moyano

Castiglione Carlos Gustavo -Jefe de Depto. - Hospital Moyano

Massia Gonzalo Francisco -Jefe de Sección Hospital Borda

Art.2º.- Publíquese en el boletín oficial de la CABA pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.